



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

547-15

18 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 20.329/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Tartagal solicita la cobertura del cargo y remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Departamento de Personal de dicha Sede, informa a fojas 2 vta., que el cargo mencionado, se encuentra vacante y está contemplado en el Convenio N° 745/12 con cargo a la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y; Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 032/15, aconseja: Autorizar el llamado a Inscripción de Interesados, proponer el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, que el llamado se realizará con particularidades y la imputación de la cobertura del cargo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13-15 del 08-09-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto interino, Dedicación Simple, para la asignatura "EPIDEMIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este .

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:

Prof. Yolanda VILTE

Prof. Rodrigo ACEVEDO

Prof. Felipe LESCANO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

547-15

18 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 20.329/15

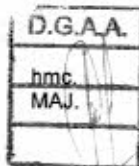
SUPLENTE: Prof. Víctor AYALA
Prof. Viviana HEREDIA
Prof. Carlos PORTAL

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes características:

- El llamado será para Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a Santa Victoria Este).
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista en el Convenio ME 745/12, aprobado por Resolución CS N° 395/12 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Mgs. Dora del C. Berta
Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lia Maria I. Passamai de Zettune
Lia. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa